

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMECIAL MIXTA CAMILO CIEN FUEGO S.A.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
para el año que termina el 31 de diciembre de 2015.**

1.- Información general

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA CAMILO CIEN FUEGO S.A.** es una sociedad anónima situada en la provincia del Guayas, Cantón Daule, Parroquia Santa Clara domiciliada en la calle Piedrahita 202 y Moreno Flores. Su actividad económica es:

- Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbano que pueden abarcar líneas de autobús, tranvía, trolebús, metro, ferrocarril elevado, líneas de transporte entre la ciudad y el aeropuerto o la estación etcétera. El transporte se realiza por rutas establecidas siguiendo normalmente un horario fijo, y el embarque y desembarque de pasajeros en paradas establecidas. Incluye la explotación de funiculares, teleféricos, etcétera, que formen parte del sistema de transporte

2.- Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aplicadas según disposición de la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución N° SC.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial N° 348 el 4 de septiembre del mismo año.

Los estados financieros están presentados por la moneda oficial del Ecuador (Dólar Americano)

✓ *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias*

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

✓ *Costos por préstamos*

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

✓ *Propiedades, planta y equipo*

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida de deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de propiedades, planta y equipos se utilizan las tasas fijadas por el Servicio de Rentas Internas, tal como se las transcriben aquí:

Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares a un 5% anual

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles a un 10% anual

Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil a un 20% anual

Equipos de cómputo y software a un 33% anual

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

✓ *Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar*

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

✓ *Acreedores comerciales*

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten automáticamente al Dólar americano usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

✓ *Sobregiros y préstamos bancarios*

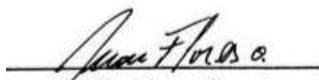
Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.- Otros anticipos pagados

Los otros anticipos pagados corresponden a pagos realizados por adelantado a un consultorio jurídico para elaboración de temas constitutivos y reglamentarios.

4.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 02 de Febrero del 2016.



Juan Hipólito Flores Alvarado

Gerente General